



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RENOVACIÓN TÍTULO 2021 - MEDICINA GENERALISTA

---

VISTO:

La solicitud de renovación de diplomas de especialidades;

CONSIDERANDO;

Que la Ordenanza 11/86 del Honorable Consejo Superior que autoriza a las distintas Unidades Académicas a expedir título de Especialistas;

Que se cumplieron todas las disposiciones reglamentarias vigentes incluyendo lo recientemente dispuesto en el artículo 1º de la Resolución del HCS 793/2012 que modifica el Anexo IV, apartado 5 de la Ordenanza HCS N° 04/12, adecuando la normativa vigente en la Universidad Nacional de Córdoba a lo solicitado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación expresa que, no es posible aceptar diplomas con fecha de vencimiento;

Lo resuelto por la Secretaría de Asuntos Académicos RSAA N° 01/2016;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

**Artículo 1º:** Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expidan los siguientes diplomas:

Carrera: 382 Especialización en MEDICINA GENERALISTA

Título: 6470 Especialista en MEDICINA GENERALISTA

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	------------	-----------

ASTEGIANO, FLAVIO GASPAR	17051476	argentina	1990	02/10/1995
--------------------------	----------	-----------	------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Renovación: ea.ccp